

ACTA N° 1

De fecha 9/03/2010

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Profesores: **Angélico** Héctor, **Clemente** Adriana, **Archenti** Nélica. **Lulo** Jorge, **LacARRIERU** Mónica, **Moreno** Oscar, **Bialakowsky** Alberto. Por el **Claustro de Graduados**: **Bulla**, Gustavo, **Brancoli**, Javier y **Canade**, Enzo. Por el **Claustro de Estudiantes**: **Feldman** Germán, **Candia** Mariana, **Di Risio** Diego y **Rodríguez** M. Jazmín.

Decano Sergio Caletti: ¡Buenas tardes a todos! ¡Bienvenidos a este primer Consejo Directivo! Reuniéndose quórum y estando los dieciséis (16) Consejeros presentes, doy lectura al Orden del Día, los Asuntos Entrados.

Como ustedes saben, el asunto específico que tiene esta reunión, este Consejo especial, es la formación de autoridades, esto es: la designación de los Secretarios y la integración de las Comisiones de este Consejo.

• Asuntos Entrados

N° 1 - Modificación de la Resolución N° 2/90 de constitución de Secretarías.

Ustedes lo tienen en sus respectivas carpetas: se trata de una modificación de la misión y funciones de la Secretaría de Gestión. La modificación en la constitución de Secretarías refiere a la modificación en la Secretaría de Gestión y la creación de dos (2) nuevas Secretarías: la de Estudios Avanzados, que sustituye a la de Investigación y Posgrado y la de Proyección Institucional que es de nueva creación. Algunas de las misiones y funciones que toma la Secretaría de Proyección Institucional estaban anteriormente en la misión y funciones de la Secretaría de Gestión.

N° 2 - Designación de los Secretarios/as.

N° 3 - Creación de Comisión Transitoria de Hábitat.

N° 4 - Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo:

-Comisión de Investigación y Posgrado.

-Comisión de Enseñanza.

- Comisión de Presupuesto.
- Comisión de Interpretación y Reglamento.
- Comisión de Extensión.
- Comisión de Concursos.

Nº 1 - Modificación de la Resolución Nº 2/90 de constitución de Secretarías.

Si hay alguna observación a la modificación de la Resolución Nº 2/90 de constitución de las Secretarías, los Consejeros tienen la palabra.

Si no hay ninguna observación, **se da por aprobado**. Tiene la palabra el Consejero Feldman.

Consejero Feldman: Antes de que pase de asunto. Desde la representación estudiantil queremos hacer extensiva la posición tanto respecto al punto Nº 1 como al punto Nº 2 si se nos permite, entendiendo que están entrelazados en cuanto a lo que es la estructura de la próxima gestión, lo que se vota en el punto Nº 1 y los funcionarios que pertenecerán a dicha estructura en el punto Nº 2, en ese sentido queríamos solicitar si podemos argumentar los dos (2) puntos en conjunto, sí votarlos por separado pero para no argumentar cuestiones relacionables de manera diferenciada.

Decano Sergio Caletti: Disculpame, antes de continuar identificate y lo mismo le pido a los demás Consejeros que hablen que se identifiquen para que luego la transcripción sea más sencilla.

Consejero Feldman: Mi nombre es Germán Feldman, Consejero Titular. Por nuestra parte, en general, la postura que tomaremos respecto a la estructura de la gestión y los funcionarios estará en estricta relación con la posición que hemos adoptado cuando se han elegido las autoridades de esta Casa de Estudios –léase el Decano y la Vicedecana–, en la sesión que se realizó en el mes de diciembre, en la que hemos planteado nuestras diferencias con los sectores políticos que conducirán nuestra Facultad y que la han conducido previamente y que la conducirán por los próximos cuatro (4) años. En ese sentido y en relación estricta con esas diferencias, nosotros adelantamos nuestra abstención tanto en lo relativo a la designación de los funcionarios que participarán de cada una de las Secretarías, como del proyecto de modificación de las Secretarías existentes en nuestra Facultad.

Además, esta posición y esto tendrá que ver con una norma que sostendremos a lo largo de los próximos dos (2) años, tiene que ver también con una postura que hemos adoptado en las

elecciones estudiantiles, que hemos defendido en nuestra campaña electoral y que tiene que ver con que nosotros no íbamos a participar de la designación de las autoridades de la próxima gestión, sí del cogobierno. No tiene que ver con una postura de abstención en cuanto a la designación de funcionarios, entendemos que la institución universitaria es bien distinta de una institución estatal donde es el Ejecutivo el que designa a su gabinete, en este sentido no tiene que ver con una relación estricta en ese orden, sí tiene que ver con que el análisis que nosotros hacemos de los sectores políticos que conducirán la Facultad nos obligan por nuestras convicciones a plantear una abstención en los dos puntos.

De todas maneras, también tiene relación –y lo haremos breve– con una falta de conocimiento, realmente diría que prácticamente no conocemos las caras de muchos de los que son propuestos como futuros funcionarios de la Facultad, tenemos sí referencias de algunos de ellos, en algunos casos de trayectorias militantes, de trayectorias de vida, como en el caso de Mercedes Depino o trayectoria académica y buenas referencias de quien es la postulada para la Secretaría de Estudios Avanzados, estamos hablando de Carolina Mera, pero entendemos que es nuestra posición política fundamental asumida en elecciones y asumida en la votación de autoridades la que mantendremos para la abstención.

Lo que sí y una última cosa que quisiéramos remarcar, es respecto a la constitución de la Secretaría de Estudios Avanzados, entendemos que se trata de una Secretaría sui generis si se quiere, pero que viene a reemplazar dos (2) Secretarías existentes; respecto de la Secretaría de Proyección Institucional queríamos saber si habría algún tipo de fundamentación para su creación, en cuanto a lo que son sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. Simplemente eso, Señor Decano, Señores Consejeros.

Decano Sergio Caletti: Consejero Germán o Consejero Feldman, ¿cómo preferís?

Consejero Felmand: Germán está bien.

Decano Sergio Caletti: Bueno, Consejero Germán tenés en la carpeta el proyecto de resolución con el anexo que tiene en su misión y funciones los fundamentos de la creación.

Tiene la palabra Consejero Jorge.

Consejero Lulo: Gracias, Señor Decano. Durante cuatro (4) años yo estaba sentado ahí...

Decano Sergio Caletti: Pero ahora está sentado acá...

Consejero Lulo: Ahora estoy sentado acá, soy inexperto. Voy a hablar en nombre de la minoría de profesores, del Claustro de Profesores, para adelantar que nosotros no tenemos objeciones en apoyar a los Secretarios que va a nombrar la gestión, que va a nombrar usted, Señor Decano, pero en el caso específico de la modificación de la Resolución N° 2/90, en particular a lo que atañe a la Secretaría de Proyección Institucional, yo lo que quiero plantearle, Señor Decano, es si es posible posponer para la próxima sesión del Consejo Directivo la aprobación de esta Secretaría, habida cuenta del impacto institucional que presumiblemente tiene esta Secretaría y teniendo también el pedido como fundamento la necesidad de contar con tiempo para un análisis detallado de las misiones y funciones y para como Consejero poder fundar la aprobación o no de manera legítima.

Yo lo que desconozco si esto es una moción de orden.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Damián. No sé si a todos les voy a poder decir por el nombre...

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Damián Loreti, así vamos asumiendo de a poco lo que después le va a tocar a la Secretaría de Gestión cuando vayan dando la palabra y tomando nota para la grabación.

Una reflexión sobre la propuesta de la Resolución N° 2/90 y su modificación, me parece que está armado el proyecto de modo prolijo, cada uno de los anexos refiere a la modificación puntual de misiones y funciones que ya recogía la anterior resolución que daba pie a la constitución de las Secretarías de la Facultad; en el caso de la creación de la nueva Secretaría que efectivamente absorbe parte de lo que era la Secretaría de Gestión y tiene prevista un desarrollo mayor que ellas mismas, me parece que atiende o yo por lo menos lo infiero de su lectura, a una interpretación correcta del cúmulo de tareas que venía llevando la Secretaría de Gestión con una demanda extensa sobre la cabeza de quien le tocara la Secretaría, que iba desde circunstancias vinculadas a los inmuebles hasta publicaciones, pasando por el análisis, de acuerdo con lo que marcan los Estatutos y los Reglamentos, de las cuestiones vinculadas a la relación con el Consejo Superior como, por ejemplo, la difusión de la modificación del Estatuto de la Universidad y a la relación con el manejo del Centro de Producción e Investigación Audiovisual. En ese marco, me parece que la asunción de ciertas responsabilidades por parte de otro Secretario atiende a una realidad concreta de capacidad de manejo y voy a marcar mi apoyo en esa línea, creo que institucionalmente sí puede tener un impacto hacia el futuro favorable y además, encuentro en el proyecto que hay una cuidada atención a la transposición

de misiones y funciones, que hoy ya existe en el caso de la Secretaría de Estudios Avanzados, con la correspondiente transferencia preservando la totalidad de los derechos del personal de administración y servicios del área y como en toda nueva instancia que se crea, con una encomienda de la formulación de una nueva estructura en tanto lo que se traslada desde la Secretaría de Gestión a la nueva Secretaría y a la afectación de una nueva estructura que habrá que darse para las nuevas misiones y funciones que se dan, pero eso lleva su tiempo y no se resuelve ni en una ni en dos reuniones si tenemos en consideración el largo año de discusión y de trabajo cuando se consideró la estructura que modificó la vieja 3340, así que en ese plano adelanto mi posición a favor, creo que las soluciones que se dan están bien planteadas y son suficientemente abundadas en el proyecto que tenemos en nuestras carpetas. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. Tiene la palabra el Consejero Bialakowsky.

Consejero Bialakowsky: Gracias. Bueno, estoy casi... aunque fui elegido Consejero por la minoría, en realidad como Consejero Suplente, de manera que estoy aquí porque Lucas Rubinich, al ser Director de la carrera de Sociología, le correspondía estar en el inicio de estas sesiones pero al solaparse estos dos tiempos, de alguna manera me es grato pero me obliga a estar en presencia y representación de los profesores elegidos por la minoría.

Dos (2) cuestiones: bueno, por supuesto, adherir a lo que el Consejero Jorge Lulo acaba de decir; no se trata de una oposición en el estricto sentido o por lo menos en el sentido de antagonismo, con una decisión y un ímpetu de desarrollo y de rediseño de las Secretarías si no de poder abocarnos a enriquecerlas, ahí estaremos o no de acuerdo en alguna cuestión pero es casi imposible para nosotros absorber el material, la decisión, acerca de esta nueva Secretaría.

En cuanto a la unificación, cosa que estamos absolutamente dispuestos y como lo dijo Jorge (Lulo) sólo pedíamos dos (2) semanas. Algo así como habitualmente se decía: nos interesa pero pasemos a Comisión a debatirlo, sólo que acá no habrá Comisión, supongo que será libre porque es modificación de Reglamento y en ese debate o en ese intercambio enriquecerlo, esto que señalaba Damián (Loreti) con quien me asesoro en otras materias muy delicadas y hago honor a este asesoramiento, entonces sería muy bueno el intercambio.

En cuanto a esta denominación de Centro de Estudios Avanzados es muy atractivo. Con respecto al discurso de asunción, yo creo que la frontera de la ciencia es una cuestión extremadamente relevante, más relevante de lo que cada cátedra pueda hacer y más relevante que cada carrera pueda hacer porque tiene puentes con otras Facultades, puentes con otros Institutos, puentes con la ciencia del mundo. Entonces, me parece extremadamente relevante esto y acometerá ahí también cuestiones no sólo de administración sino quizá de algún diseño

de política en esa dirección, como institución, como colectivo, cosa que a veces no resulta fácil pero estimo que necesaria, eso es abstracto. Una cosa más concreta que me preocupó porque yo siempre he querido entrañablemente al Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires, ese Centro fue desmantelado, entonces me parece que ahí habría que pensar algún tipo de puente. Yo le he pedido al anterior Decano Federico Schuster pero bueno, las cuestiones de los combates y de los conflictos con que se dirimían ese desmantelamiento, ese Centro de Estudios Avanzados entiendo que está vigente, está desmantelado pero está vigente, ¿o no?

(Hay diálogo entre los Consejeros sobre el tema fuera de micrófono)

Bien, entonces teniendo una misma denominación...

(Hay otra intervención fuera de micrófono)

... sí, pero eso existe, está en Rectorado y cualquiera podría decir: este es un centro... entonces, teniendo en cuenta esta denominación, habría que pensarlo en su presentación en Rectorado y luego si fuera mi deseo o nuestro deseo o para pensarlo, me parece que ahí está la existencia de un centro de envergadura, que fue en su momento de excelencia, fue desmadejado, bueno, habría que pensar algún puente en esa dirección de un centro que casi por primera vez –se decía– en la Universidad de Buenos Aires se había desmantelado un centro de investigación de excelencia.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejero Bulla: Es de buena práctica y de uso que la constitución de Consejos Directivos nuevos, ante la entrada de un Decano, apoyen más allá de sus parcialidades políticas y demás la constitución de su gabinete dado que uno suele darle crédito al nuevo Decano para que organice las distintas Secretarías de manera tal de llevar adelante lo mejor posible las tareas que se proponen, pero esto obviamente no inhibe de que haya Consejeros Directivos que no estén de acuerdo, en este caso, con la modificación en cuanto a la estructura de Secretarías que venía funcionando como incluso en algunos casos y ha pasado, la nominación de algunas personas en particular para ejercer esos cargos. Por otra parte, acá hay muchos o varios que han ejercido en otros momentos la gestión y saben que si bien no es una urgencia que pueda evitar cualquier

otro tipo de circunstancias, es muy necesario en un momento de transición tener establecido el gabinete por completo para poder comenzar con las tareas y máxime cuando se trata de la creación de una nueva Secretaría e incluso tiene que estructurar varias de sus rutinas, tareas e incluso distribución de personal, con lo cual y dicho esto, como Consejero por la mayoría de Graduados, propongo que se escuchen las opiniones que hagan falta y en todo caso, si no hay posibilidad de acordar por consenso, que se pase a votar como seguramente no será ni la primera ni la última en los próximos cuatro (4) años.

Decano Sergio Caletti: Decí tu nombre completo si podés, por favor.

Consejera Candia: Mariana Candia, Consejera por el Claustro Estudiantil. Quería hacer una consulta por la creación de una Secretaría nueva: en términos de estructura y de funcionarios, ¿cuántos Secretarios, Prosecretarios y nombramientos? ¿los recursos de dónde provendrían? si se podría especificar.

Decano Sergio Caletti: Subsecretarios, Prosecretarios o como se llamen hay uno (1) que está actualmente con una dedicación semiexclusiva que es la encargada del área de comunicación institucional, actualmente en la Secretaría de Gestión y que pasaría a la Secretaría de Proyección Institucional. Es el único caso.

Consejera Candia: ¿Es lo único que tendría la Secretaría?

Decano Sergio Caletti: No, no, el único cargo de autoridades junto con el Secretario, obvio.

Consejera Candia: Y las Secretarías anteriores, de Investigación y Posgrado, creo que se llamaban así, ahora que pasaría a existir una Secretaría de Estudios Avanzados, ¿qué pasaría?

Decano Sergio Caletti: Quedan las Subsecretarías de Investigación y de Posgrado como las dos (2) Subsecretarías de la Secretaría de Estudios Avanzados.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Señor Decano, quiero solamente compartir que estas aparentes modificaciones tienen que ver con un proyecto discutido, consensado, trabajado en estos meses, en relación a la investidura que tenemos y la representación asignada después de haber ganado una contienda electoral, nos teníamos que poner a trabajar, a repensar y a pensar sobre las omisiones, las vacancias, las necesidades que podrían significar el impulso de un proyecto para esta Facultad, renovado, actualizado y que en ese sentido, pido a los Consejeros inclusive a los Consejeros de la oposición, primero, la confianza en que cada decisión tomada esta tomada con la medida, el cuidado de la institución porque venimos a seguir construyendo institución, nosotros ganamos estas elecciones para seguir construyendo institución y si hay una propuesta de resignificación de funciones, tareas, tiene que ver con esa preocupación básicamente.

Lo que hace a la Secretaría de Estudios Avanzados, atiende básicamente a una preocupación de transversalizar y amplificar el impacto que puede tener la producción de conocimientos en esta Casa de Estudios, ya no pensada de manera como compartimentos estancos o áreas de especialización si no justamente en función de una transferencia a todas las Secretarías y a todo el colectivo que pueda llegar a estar afectado a la tarea de docencia e investigación y extensión que es la que nos ha convocado.

Con respecto a la nueva Secretaría, realmente es un desafío el formato, obliga a pensarla como Secretaría, pero sería un área que tiene como vocación una absoluta transversalidad porque estaría atendiendo a una demanda que no está solamente instalada en la Secretaría sino en las carreras que es de que modo superamos la fragmentación a la que nos vemos muchas veces sometidos por la dinámica diaria de trabajo, por las tres (3) sedes y por la constitución que tiene la complejidad que supone cinco (5) carreras funcionando y la masividad de estudiantes y docentes y trabajadores de la institución circulando por esas tres sedes. En ese sentido, esa Secretaría está pensada en el lugar donde todos –estudiantes, graduados, profesores, docente en general– podamos volcar una cantidad de expectativas que tenemos en como vincularnos, de que manera transferir lo que sabemos, lo que hacemos y de que manera articularnos con un afuera que generalmente nos conoce solamente por algunas fotos de los diarios y no por todo lo que hacemos. Entonces, que nos sigan conociendo por la foto de primera plana, no hay problema, pero que también por lo que hacemos y no en una dispersión y en una cuestión de mercadeo como a veces los profesores resolvemos nuestras necesidades de comunicar nuestra producción si no de manera organizada, no orgánica, organizada, justa y equitativa y planteada con oportunidades para el conjunto.

Entiendo que realmente esta propuesta es superadora y que está muy consensuada por todos aquellos que apuntamos a llevar de la manera más digna y comprometida esta nueva gestión.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Gracias. Yo muy breve porque se han expuesto muchos argumentos sobre la mesa y quiero manifestar mi acuerdo con la modificación de creación de las dos (2) nuevas Secretarías o de la transformación de dos (2) Secretarías en una (1) y la creación de una nueva y a mí me parece que en esto hay como dos (2) puntos centrales que no podemos evitar de considerar. Cada vez más el desarrollo de los estudios de posgrado, en esta Facultad y en otras Facultades, se transforman permanentemente en prácticas de investigación o sea, cada vez más y eso debemos alentarnos todos los que tutoreamos tesis, los procesos de realización de las tesis son procesos de investigación, entonces me parece que cada vez más el posgrado y la investigación van a formar una unidad por la necesidad misma del desarrollo del proceso, entonces adelantarnos hacia eso, apuntar hacia eso, juntando el proceso y además dándole una formación, me parece que garantiza la desburocratización que muchos de nosotros sufrimos en cuanto a esta no relación de las dos Secretarías.

Y en cuanto a la nueva Secretaría, a mí me parece que es muy acertado porque la mayoría de nosotros nos hemos quejado más de una vez y creo que esta es la oportunidad de resolver estas quejas, de que el afuera nos conoce por los problemas que tenemos, el afuera nos conoce por los conflictos que tenemos adentro, pero el afuera no nos conoce por las cosas que hacemos, entonces creo que este es el momento –en el inicio de una nueva gestión– de poner la piedra de una manera de transferir hacia el afuera las cosas que hacemos adentro o sea, cuando a veces uno comenta el tipo de tesis que tenemos, el tipo de tesinas, el tipo de investigaciones, el tipo de discusiones que tenemos, aparecen como muy asombrosas, entonces nosotros estamos teniendo un déficit en esa comunicación, luego creo que la creación de esta Secretaría de Proyección Institucional tiene que ver con ese déficit que teníamos hasta ahora: cómo nos ven desde afuera hacia adentro y cómo somos capaces de impulsar la proyección de las actividades académicas, científicas y políticas que realizamos en conjunto o cada uno de los profesores, investigadores, graduados y estudiantes que formamos esta comunidad. Gracias, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero. Tiene la palabra el Consejero Feldman.

Consejero Feldman: Germán era...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah! Germán, bueno, está bien...

Consejero Feldman: No hay problema. Vamos a intentar por ahí aclarar el debate que creemos que está volando en este Consejo y que no nos estamos atreviendo a darlo, me parece; que todos estamos hablando de una manera demasiado diplomática y por ahí poco clara respecto a las posturas y a las sospechas que tenemos respecto al tema y ahí va también una propuesta del Claustro Estudiantil. Entendemos que el gran debate que hay acá es cuál será la voz pública que expresará la Facultad a través de la Secretaría de Proyección Institucional, ¿no?, es decir, la Secretaría de Proyección Institucional, tal cual fue presentada por el flamante Decano Caletti en su asunción, tiene la intención de exteriorizar el pensamiento y la producción académica de nuestra querida Casa de Estudios hacia el afuera. Así presentado en términos abstractos no imagino persona que transite por las aulas y por los pasillos de esta Facultad que diga que está en contra y si estuviera en contra recibiría la condena absoluta del resto de la comunidad de la Facultad porque lo que más queremos nosotros, como investigadores o como futuros investigadores, es que nuestra labor intervenga en el debate público, en la realidad social y la pueda transformar, la pueda modificar. El gran debate es, bueno, cómo la Facultad de Ciencias Sociales exterioriza eso, quién representa eso, ¿tiene una única voz, es monótona la Facultad de Sociales o tiene múltiples voces la Facultad de Sociales? en ese sentido, nosotros creemos que ahí está el debate, en que la Facultad de Ciencias Sociales exprese todas las voces que la componen, que son muchas, que están todas muy bien formadas, que todas tienen la suficiente argumentación y que sin duda son diversas y que nos parece que este Consejo Directivo y su composición, muy distinta al Consejo Directivo anterior, bien lo refleja, pero no sólo del Consejo Directivo, podemos hablar de las gremiales: del Centro de Estudiantes, de la interna no docente, de la gremial docente, de intelectuales y equipos de investigación numerosos que circundan nuestra Facultad y que tienen voces y que tienen para aportar. Creo que ese es el debate que está en juego; me parece que el Decano se refirió a esto en su intervención la otra vez o a las sospechas que hay en torno a esto; me parece que algunas de esas sospechas tienen algunos anclajes que veremos, como se dice: “se verán los pingos en la cancha”, cuánto de realidad tienen y cuánto no, lo que sí creemos es que acá hay un problema, si nos permite Señor Decano, respecto a la propuesta de esta Secretaría, independientemente de la abstención que nosotros ya hemos anunciado por una posición política que tiene el Claustro Estudiantil y es que nosotros leíamos –como todos los Consejeros, me imagino– el Reglamento del Consejo Directivo en nuestras vacaciones para prepararnos para las labores que tenemos por delante y leíamos las Comisiones que existen y veíamos, por ejemplo, que existe la Comisión de Enseñanza que está claramente ligada a una Secretaría, que es la Secretaría Académica; la Comisión de Concursos que está ligada a la Secretaría Académica; la Comisión de Presupuesto ligada a la Secretaría de Hacienda; la Comisión de Interpretación y Reglamento que entendemos que es transversal al conjunto; la de Investigación y Posgrado que remitiría a la nueva Secretaría de Estudios Avanzados y la de Bienestar y Extensión que remite a la

Secretaría de Extensión, es decir, el conjunto de las Comisiones de este Consejo Directivo remiten a una Secretaría, es decir, que las Secretarías de alguna manera reflejan la labor, los debates y las posiciones de un órgano colectivo que es el máximo órgano de cogobierno de nuestra Facultad y del que entendemos, todos los aquí presentes, que estamos bien orgullosos de representarlo y de que continúe teniendo el nivel de funcionamiento que tiene. Por ese motivo, nosotros entendemos que la Secretaría de Proyección Institucional ya es una realidad, no somos necios en eso, es decir, sabemos que acá cada persona levanta una mano, contamos la cantidad de manos y sabemos que diez (10) manos se levantarán a favor de que esa Secretaría exista, nosotros lo que sí creemos es que dada esa realidad que existe en este Consejo por su composición, por como se genera esa composición y todo los debates que podemos tener respecto a la democratización, que sí es incuestionable la necesidad de que exista una Comisión de Proyección Institucional, si es que va a existir esta Secretaría, es decir, lo propongo en la medida en que se vote a favor la Secretaría, para que pueda seguir las labores de dicha Secretaría, pueda proponer e intervenir y fagocitar una cantidad de proyectos para que la Facultad verdaderamente sea una voz pública, nosotros como militantes estudiantiles así lo queremos, pero nos parece imprescindible que dicha Secretaría, como el conjunto, refleje los debates del máximo órgano de cogobierno de nuestra Facultad.

Así que, en el caso de que la Secretaría se vote favorablemente por los diez (10) Consejeros que entendemos la apoyarán, allí elevamos nuestra propuesta para que dicha Comisión surja y tenga fecha para la próxima semana. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Me parece muy bien que “los pingos se vean en la cancha” y que “los melones se acomoden al andar del carro”, a ver: no hay historia, no hay tradición en la Facultad ni en los integrantes de la gestión y particularmente quien va a ser propuesto Secretario a cargo de la nueva Secretaría que de pie a asumirlo de modo casi –diría– sospechado, en primer lugar, quiero dejar a salvo eso. De los listados de quienes han publicado a lo largo de la historia de la Facultad, me puedo preciar que mientras yo fui Vicedecano y la gente que trabajó conmigo también lo hizo, se reconoció la polifonía de cada uno de los sectores de la Facultad, casi diría hasta el paroxismo, razón por la cual, en primer lugar me parece al menos injusto que esto parta de la sospecha; en segundo lugar, de las misiones y funciones que se preveen, una dice: difundir actos y acciones realizados por la Facultad así como la producción de conocimientos contemplando la pluralidad de voces y enfoques existentes en término de sus procesos académicos y de investigación... más claro... lo que habría si así no fuera sería un incumplimiento, se le podría reclamar al futuro Secretario si no

cumpliera con esto. Así que insisto: la tradición no indica que pueda haber sospechas sobre esto, no lo prevén las misiones y funciones que sea una Secretaría embudo de la polifonía de la Facultad, más bien es una caja de resonancia porque para hacer un embudo es más fácil manejar una Dirección de tercera línea que es lo que hoy existe y no pensar en una Secretaría observada bajo la gestión de un gabinete y el Consejo Directivo, quiero decir: la elevación de la instancia de una Dirección de Comunicación a una Secretaría que va a atender no sólo a eso sino a otro montón de tareas que realiza la Facultad en función de –insisto– ser caja de resonancia y área de proyección, valga la redundancia con su nombre, más bien indicarían lo contrario, por eso yo estoy convencido de que esto merece ser apoyado.

En cuanto a la propuesta del armado de una Comisión, al respecto dos (2) cosas: la Secretaría de Gestión Institucional va a seguir existiendo y de acuerdo a ese relato se quedó sin Comisión, pero creo que podría ir Interpretación y Reglamento, Hábitat y a otras más, así que no creo que la cuestión sea tan lineal, pero a ver: mi opinión personal es que perfectamente se puede hacer un proyecto, presentarlo en Comisión, que vaya a Interpretación y Reglamento del Consejo o presentarlo sobre tablas, este no es el caso porque es una sesión especial, perdón no sobre tablas sino al Consejo en la próxima reunión para ser girado a Comisión o presentarlo por Mesa de Entradas para que vaya a la próxima reunión de Comisión de Interpretación y Reglamento, ver –decíamos– “cómo corren los pingos...”, que se propone en términos de armado, perfeccionar las propuestas como supongo también sería perfectible un proyecto de resolución que modifique lo que aquí se está presentando, agregando algún inciso al anexo o modificando algún inciso del anexo que pueda no estar bien escrito en función de, me parece, el sentimiento de todos que es darle más aire y más papel, para hablar de electrónicos y gráficos y hasta más fibra óptica si queremos o más bits, a las cosas que producimos todos y cada uno de nosotros, insisto, polifónicamente todos y cada uno de nosotros. Hemos dado muestras, por ejemplo, con lo que fue el Foro por la discusión de la Ley de Medios, en la cual habló mucha más gente de la Facultad en la jornada que se hizo en la Facultad de Ciencias Sociales que en cualquier otra instancia pública de ese tipo de discusión. Más claro, imposible. Gracias, Señor Decano y se me acabó la vuelta de charla sobre el punto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero. Yo me estoy conteniendo de decir cosas pero hasta que agarre confianza, después abandonaré las obligaciones del que preside el Consejo y daré mis opiniones.

Tiene la palabra el Consejero Germán.

Consejero Feldman: Simplemente dos (2) cosas: por un lado, entendemos que por Reglamento, el Reglamento nos encierra un poco, nos da la impresión a nosotros, a

determinadas definiciones que no serían las que si pudiéramos liberarnos de este papel nos permitiría, pero debiera ser una Comisión transitoria también, aunque no la estamos pensando como transitoria, tampoco la de Hábitat –si bien eso será el próximo tema– nos parecía bien, tampoco el nombre de transitoria nos parece realmente el más pertinente para el espíritu que se le quiere dar, pero entendemos que esa podría ser la denominación, entre nosotros puede existir un consenso al margen del Reglamento de que no es transitoria, pero le podemos poner esa definición si en los términos de la constitución de nuestra Facultad no infringimos ninguna ley.

Y respecto a lo otro, no tendríamos mayor inconveniente en que pase a Comisión; nos parece que esta es la sesión especial para votar estas cosas, es decir, ya que vamos a votar las Comisiones, una nueva Comisión y la composición del resto, nos parece pertinente hacerlo ahora por una cuestión del cronograma. La presentamos ahora también porque ahora es cuando es un hecho la Secretaría de Proyección Institucional o así lo entendemos; ahora bien, si bien por cuestiones de Reglamento se tuviera que resolver en una próxima sesión, quisiéramos saber en este Consejo Directivo si hay alguien en contra de esa propuesta, es decir, si hay algún voto negativo cosa que nosotros podamos irnos con la confianza suficiente en que esto saldrá en un próximo Consejo, simplemente esa es la pregunta que le hacemos al conjunto de los Consejeros para saber si hay acuerdo en ese términos. Nada más.

Decano Sergio Caletti: No sé si se le puede preguntar a los Consejeros como van a votar dentro de catorce (14) días, no sé si es... yo lo que puedo aclarar...

Consejero Feldman: Si hay un compromiso, se entiende lo que...

Decano Sergio Caletti: ... lo que puede aclarar si cabe y si sirve es que agradezco el aporte de todos los Consejeros, particularmente el que estás haciendo en relación a la posible formación de nuevas Comisiones, el del Consejero Bialakowsky en relación a la Secretaría de Estudios Avanzados y en cuanto a la duda que plantea el Consejero Lulo, quiero aclarar que estoy absolutamente abierto a sugerencias que puedan enriquecer con resoluciones que vuelvan a modificar la constitución de Secretarías, con añadidos de incisos, misiones o funciones que crean convenientes, en cualquier caso lo discutiremos, lo debatiremos, lo analizaremos, pero que estoy abierto y que la sola posibilidad de que enriquezcan esta propuesta me parece de alto valor, sin que esto suponga que se detenga el proceso normal de gobierno que hoy estamos poniendo en marcha por lo que yo sostendré la propuesta que les hago, independientemente de la decisión que tomen. Esto es lo que puedo responder a tu pregunta; me parece que preguntarle a uno por uno que se defina como va a votar sobre algo que no conoce, no es lo más atinado.

Tiene la palabra el Consejero Lulo.

Consejero Lulo: Gracias, Señor Decano. Bueno, lejos de nosotros la intención de afectar la gobernabilidad de la nueva gestión, Señor Decano; lejos de nosotros está también la posibilidad de no habilitar áreas de discusión y de debate en torno a propuestas que pueden ser, sin ninguna duda, superadoras de la estructura de gestión que hasta el año 2010 tuvo la Facultad de Ciencias Sociales.

Nosotros en el punto N° 1° del Orden del Día, en los Asuntos Entrados, no tenemos una oposición en general, era simplemente y voy a reiterar la intervención inicial mía: era pedir un tiempo, un tiempo para debatir, un tiempo para analizar porque, por ejemplo, no entiendo la función tres: “Coordinar actividades de las áreas de Observatorio y Monitoreo y promover la difusión de sus trabajos y conclusiones”, seguramente me lo van a poder explicar y la siete: “Promover la reflexión y debate entre distintos actores sociales, garantizando el aporte que a las respectivas problemáticas puedan realizar los especialistas y miembros de nuestra comunidad académica”, lo entiendo, es muy general; también quiero públicamente agradecer, Señor Decano, a usted, que antes de comenzar su gestión se acercó y nos explicó, nos dijo, de que se trataba las nuevas Secretarías, fue una charla informal y también lo mencionó en el acto de asunción en Constitución, no queremos no consensuar, no dudamos de la vocación polifónica que el Consejero Loreti expresó, no me cabe duda y menos que menos, quiero aclarar, tenemos algo personal contra la persona que va a ser, según nos han comentado, el futuro Secretario de Proyección Institucional con quien compartí la gestión, podremos tener diferencias o sea, quiero que quede claro que nosotros no estábamos diciendo que no, simplemente pedíamos el oxígeno que da el tiempo para entender las cosas, nada más.

Decano Sergio Caletti: Consejero Lulo, el oxígeno y el tiempo están, quince (15) días, si necesitan veinte (20), veinte (20), si necesitan treinta (30), treinta (30), cuando puedan será bienvenida la propuesta de enriquecimiento.

Consejero Lulo: Gracias, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Si, Señor Decano, solamente para ratificar el compromiso personal que asumí: una vez que se constituyan las Comisiones, voy a pedir que se convoque para la semana que viene Interpretación y Reglamento, supongo que vamos a tener un proyecto en ese sentido,

adelanto que en la próxima sesión no voy a estar pero espero llegar a un consenso para hacer un dictamen común y que vuelva al próximo Directivo el tema y voy a pedir que se pase a votar si hemos agotado la lista de oradores.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, se vota el punto N° 1. Consejero Bialakowsky, ¿hay algo más?

Consejero Bialakowsky: No, entendí que votamos en conjunto las dos (2) Secretarías, la modificación... ¿no es posible hacerlo separadamente? porque nosotros podríamos apoyar y no abstenernos con la Secretaría de Estudios Avanzados, pero por esto que estamos planteando nos abstenríamos, por estos días y para el apoyo y para la discusión por esos quince (15) días, del proyecto de Secretaría de Proyección Institucional.

Decano Sergio Caletti: Entonces, son tres (3) las que habría que votar: las modificaciones a la Secretaría de Gestión, la creación de la Secretaría de Estudios Avanzados y la creación de la Secretaría de Proyección Institucional, a menos que entendamos que las modificaciones realizadas a la Secretaría de Gestión quedan subsumidas en la creación de la Secretaría de Proyección Institucional.

Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. ¿Si entiendo bien se votaría por anexo?, ¿cómo si se votaran por artículos? con lo cual se votaría en general el artículo 1° o se votaría en general la resolución y en particular los anexos.

Decano Sergio Caletti: Bien, se vota en general el proyecto de resolución. **Aprobado.** ¿Perdón?

Consejero Feldman: Nos abstenemos los cuatro (4) representantes estudiantiles.

Decano Sergio Caletti: Se vota el contenido del Anexo N° 3 relativo a las modificaciones a la Secretaría de Gestión. ¿Por la afirmativa?... bien; ¿abstenciones?: cuatro (4) votos... aclaro para el acta: se han votado doce (12) afirmativos y cuatro (4) abstenciones el Anexo relativo a las modificaciones a la Secretaría de Gestión. **Queda aprobado.**

Se vota el Anexo relativo a la creación de la Secretaría de Estudios Avanzados. ¿Por la positiva?: doce (12) votos; ¿abstenciones?: cuatro (4) votos. **Queda aprobada la modificación del Reglamento de Secretarías que crea la Secretaría de Estudios Avanzados.**

Votamos el Anexo relativo a la creación de la Secretaría de Proyección Institucional. ¿Por la afirmativa?: diez (10) votos; ¿abstenciones?: seis (6) votos. **Queda aprobada la creación de la Secretaría de Proyección Institucional.**

Propongo ahora a los Señores Consejeros que pasemos a votar la designación de la Secretaria de Gestión, cargo para el que propongo a Mercedes Depino. Pasamos a votar, ¿por la afirmativa?: doce (12) votos; ¿abstenciones?: cuatro (4) votos. **Mercedes Depino es la nueva Secretaria de Gestión.** La invito a sentarse a la derecha.

Votamos ahora la designación de la Secretaria de Asuntos Académicos, cargo para el que propongo a la Dra. Stella Martini. ¿Por la afirmativa?: doce (12) votos; ¿abstenciones?: cuatro (4) votos. **Queda designada.**

Pasamos a votar la designación de la Secretaria de Estudios Avanzados, cargo para el que propongo a la Dra. Carolina Mera. ¿Por la afirmativa?: doce (12) votos; ¿abstenciones?: cuatro (4) votos. **Queda designada.**

Pasamos a votar ahora la designación de la nueva Secretaria de Hacienda, cargo para el que propongo a la Cdra. Cristina Abraham. ¿Por la afirmativa?: doce (12) votos; ¿abstenciones?: cuatro (4) votos. **Queda designada.**

Respecto de la cuota de género, quiero recordar que el día 8 fue el Día Internacional de la Mujer y este es mi humilde homenaje.

Consejero Bulla: Tengo entendido que el INADI está preocupado...

Decano Sergio Caletti: Hay discriminación masculina... Pasamos a votar al nuevo Secretario de Extensión y Cultura, cargo para el que propongo al Lic. Alejandro Enrique. ¿Por la positiva?: doce (12) votos; ¿abstenciones?: cuatro (4) votos. **Queda designado.**

Pasamos a votar al nuevo Secretario de Proyección Institucional, cargo para el que propongo al Lic. Diego De Charras... Tiene la palabra el Consejero Bialakowsky.

Consejero Bialakowsky: La candidatura nos parece encomiable, destacable, la trayectoria de Diego De Charras es excelente y estaba en nuestro ánimo sin duda votarlo, pero dada nuestra postura de pedir este lapso para conocer el proyecto, debatirlo y enriquecerlo, también por esa

coherencia nos debemos abstener, pero de ninguna manera se trata de una cuestión personal con la designación que felicitamos de antemano.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, será tenido en cuenta, votarán diferido la próxima sesión. ¿Votan por la afirmativa?: diez (10) votos; ¿se abstienen? seis (6) votos. **Queda designado.**

Entramos en el punto N° 3, el de la creación de la primera Comisión adicionada al Consejo Directivo, Comisión Transitoria de Hábitat. Ustedes tienen la resolución cuyos considerandos son suficientemente amplios, contundentes, pero si acaso fuera necesaria la lectura, podemos leerla con todo gusto.

Secretaria de Gestión Institucional, Lic. Mercedes Depino:

“Expediente N° 6858/2010

”BUENOS AIRES, 9 de marzo de 2010

”VISTO,

”Las necesidades existentes en esta Casa de Estudios con respecto a su seguridad, higiene, servicios y mantenimiento y,

”CONSIDERANDO,

”Que el mantenimiento de los edificios en uso en óptimas condiciones y el seguimiento en la mejora del mismo, a pesar de la restricción de personal y de la insuficiencia presupuestaria, es una responsabilidad indelegable de las autoridades y personal de la institución;

”Que docentes y estudiantes y toda persona que tiene actividad en la institución es responsable de un uso adecuado y cuidado de la misma y de elevar a las autoridades demandas y necesidades;

”Que los representantes de asociaciones gremiales docentes, estudiantiles y no docentes deben tener entre sus tareas resguardar el espacio público y que sus necesidades de manifestación no atenten contra las necesidades de otros y las reglas mínimas de seguridad;

”Que la experiencia en la Facultad de Ciencias Sociales indica que debe ser promovida una cultura adecuada respecto del mantenimiento, cuidado y uso de los espacios y de su material y que es necesario profundizarla, tanto para el presente como para el futuro, generando conciencia acerca del valor de hábitat y de la importancia del medio ambiente pedagógico;

”Que es necesario generar consensos que otorguen prioridad al uso público del espacio, a su mantenimiento adecuado y a su equipamiento mínimo, de tal manera que garantice el buen desarrollo de las actividades de enseñanza e investigación y de toda otra actividad que se desarrolla en la Facultad;

”Que el saber y la experiencia acumulada en temas de hábitat y medio ambiente indican la importancia de atender el tema con responsabilidad, tanto por las tareas que en la institución se llevan a cabo como por el gran número de personas que circulan en ella, existiendo la obligación de prevenir cualquier tipo de riesgo;

”Que aún cuando la voluntad de la comunidad académica de Ciencias Sociales es la obtención del edificio único, en condiciones de ser utilizado dignamente para el cumplimiento de las tareas propias de la Facultad es menester sostener y mejorar las condiciones de habitabilidad de las sedes existentes;

”Que este Consejo Directivo ha declarado la emergencia presupuestaria y edilicia de la Facultad de Ciencias Sociales;

”EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO UNIVERSITARIO Y EL ARTÍCULO 26° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Crear en el ámbito de este Consejo Directivo una Comisión Transitoria Pro Mejoramiento del Hábitat de la Facultad de Ciencias Sociales integrada por Señores Consejeros Directivos que así lo soliciten.

”Artículo 2° - La Comisión estará coordinada por un o una Consejera titular.

”Artículo 3° - La Comisión podrá invitar a participar a un (1) representante de cada una de las gremiales docentes; un (1) representante de APÛBA y un (1) representante del Centro de Estudiantes. Asimismo, se encuentra habilitada para la recepción y consideración de propuestas de otros actores de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

”Artículo 4° - Serán funciones de esta Comisión el seguimiento periódico de las necesidades existentes en las áreas relativas a seguridad, higiene, servicios y mantenimiento y en el seguimiento de las tareas en realización a los efectos de lograr la mayor y pronta mejora en las mismas.

”Artículo 5° - La Comisión estará en contacto permanente con la Secretaria de Hacienda y Administración y la Secretaria de Gestión quienes tendrán la responsabilidad de la

planificación y ejecución de las tareas relacionadas dentro de las competencias de sus misiones y funciones.

”Artículo 6º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Gracias, Mercedes. Tiene la palabra Vanina Biassi.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

No, forma parte. La Comisión Interna tiene voz pero no voto.

Delegada Comisión Interna No docente, Sra. Vanina Biassi: Con respecto a ese aspecto sobre que posibilidades tenemos, yo como delegada no docente, de intervenir en el Consejo Directivo quiero aclarar que es un uso y costumbre que el Delegado No Docente tenga, como dijeron acá, voz y no voto, igualmente quiero decir también que me parece que lo que correspondería es que, de una vez por todas, esta Universidad deje de discriminar al personal no docente y se vote un Claustro No Docente que en la falta de democratización general que tiene esta Universidad este es un aspecto muy importante. Ya lo dije la otra vez, cuando hablo... ustedes saben que yo no vine mucho al Consejo Directivo la otra vez durante el año pasado y quería mencionarlo también ahora, me hicieron acordar con el tema este de si yo podía hablar directamente o tenía que cederme la palabra algún Consejero Directivo.

Pido por favor que si nos vamos a mantener en la relación de que el Consejero del sector no docente puede tener voz y no voto, necesito tener conocimiento de los temas que se van a tratar en el Consejo Directivo. Me llamó la atención con respecto al título de una Comisión Transitoria de Hábitat y cuando lo escuché de esa manera lo ví como algo positivo, les quiero decir que desde la Comisión Interna íbamos durante este año a ocuparnos severamente de este problema, que en el sector no docente es sumamente importante, pero veo en este proyecto de resolución algunas cuestiones que me gustaría sugerir a los Consejeros Directivos, que son los que finalmente deciden sobre esta materia.

En el espíritu de los considerandos, no me parece encontrar lo que es el aspecto fundamental del problema de hábitat que tiene esta Facultad y les pido mil disculpas de algo: lo acabo de leer a los apurones, pero yo les voy a hacer un relato muy pequeño: vaya cualquiera ahora hasta la Dirección de Personal, que queda al final de este pasillo, ingrese, trate de hablar con la Jefa de Liquidaciones y se va a encontrar creo que con unos siete (7) escritorios que sortear, la Jefa de Liquidaciones está al final de esa oficina, no tiene un matafuegos en su espalda y está rodeada de todos los papeles habidos y por haber porque la Facultad no tiene capacidad de

archivo, no tiene capacidad de contener los sectores que deben funcionar por estructura dentro de este edificio.

Ese es un ejemplo, después podemos dar el otro ejemplo de los chicos como estudian en el aula trescientos no sé cuánto, etcétera y así empezar a relatar todos los problemas. Entiendo que este es un problema central que tenemos que abordar y no me parece que se desprenda de los considerandos de una resolución que me parece que tiene que ser de central importancia que se atienda esta temática.

No quiero abundar demasiado, realmente me parece que se están preocupando por cosas de ninguna manera y eso hace a mi rol gremial y no al rol que no tengo de Consejera Directiva y que debería tener, ¿podemos aceptar que un considerando diga que los representantes de asociaciones gremiales docentes, estudiantiles y no docentes deben tener entre sus tareas resguardar el espacio público y que sus necesidades de manifestación no atenten contra las necesidades de otros y las reglas mínimas de seguridad? ¿qué significa esto exactamente? me parece que eso tiene que convenirse en un ámbito de consenso común como resultante de la formación de una Comisión de Hábitat, en todo caso, pero realmente que figure este considerando y no el considerando que dice que los no docentes de la Facultad de Ciencias Sociales no pueden convivir veinte (20) personas dentro de un ámbito, que tiene menos de los metros cuadrados que se acumulan por las veinte (20) personas que hay, me parece que estamos empezando por las preocupaciones de forma inversa y que al menos, discúlpenme pero realmente nos estamos equivocando en eso.

Creo que tendría que ser el resultante de la Comisión de Hábitat poder analizar todo lo que hace a la forma de funcionamiento de esta Facultad, sus espacios, como respetarnos entre todos, etcétera y que a partir de ahí se elija también una ponderación de cuáles son las cosas importantes, no tengo que decirle a algunos, quizás sí a otros, que tenemos una apreciación subjetiva muy diferente con respecto “a la necesidad de manifestación no atente contra las necesidades de otros” que les voy a decir que me hace ruido en mi cabeza pero todos sabían que me iba a hacer ruido en mi cabeza y a la mayoría seguro que no le importa, pero realmente me parece que los considerandos tendrían que estar apuntando a tener un espíritu más general, en función de la conformación de una Comisión de Hábitat en particular que hable y discuta sobre todo.

Segunda cuestión que quiero aclarar: no sé que significa un (1) representante de APUBA. Como ustedes saben, la Comisión Gremial Interna No Docente de la Facultad de Ciencias Sociales es una organización de base de justamente el gremio que se llama APUBA, pero quisiera tener una precisión al respecto; como todos ustedes saben también tenemos posiciones bastante divergentes con la Comisión Directiva de APUBA y por lo tanto, una generalidad sobre un representante de APUBA podría ser, por ejemplo, que la Comisión de Hábitat de

Sociales, el Secretario General del gremio designe a alguien que le parece a él para la Comisión y quisiera saber si el espíritu por el cual fue escrito de esta manera tiene que ver con eso o si se puede proponer la modificación que diga que la integración de una Comisión de Hábitat que, insisto, les quiero decir que comparto plenamente en que es necesaria ponerla en pie, tiene que estar integrada por un (1) miembro de la Comisión Interna de la Facultad de Ciencias Sociales, esa sería la otra apreciación que hago.

Discúlpenme si no les puedo decir: sacar este texto y poner este otro porque no lo pude preparar y yo sé que eso es lo que ayuda a poder decir: yo voto a favor de esto o voto en contra de esto o no quiero tomar nada de lo que dijo la representante de la Comisión Interna, pero bueno, es lo que pude lograr hasta este momento. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Vanina. ¿No sé quién había pedido primero la palabra? Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. Respecto a lo segundo me parece más breve y conciso: la ley de Asociaciones Sindicales no permitiría otra cosa: quien es el representante frente a la empleadora es la Comisión Interna, de ningún modo sería razonable, legal ni estatutario ni admisible que se pasara por arriba de la Comisión Gremial Interna, del mismo modo que en tanto y en cuanto se mantiene el régimen de personería gremial, estamos instando a la existencia del mayor pluralismo posible, pero no admite otra solución que sea la Comisión Gremial Interna o los delegados si no existiera, cosa que no es el caso en Sociales porque la ley de Asociaciones Sindicales dice que la representación del gremio frente al empleador es la Comisión Interna.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero. ¿No sé si el punto se aclara? ¡perdón!, ¿estabas pidiendo la palabra? Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Me llamó mucho la atención también el mismo párrafo en los considerandos que comentó Vanina (Biassi) y también me llama la atención que cuando se habla de hábitat y condiciones de habitabilidad y de medio ambiente pedagógico, cosa medio extraña, no diga nada sobre el seguimiento de las obras del edificio único, lo que me parece que es algo que tendría que estar dentro de esta Comisión. Estamos de acuerdo el movimiento estudiantil y el Centro de Estudiantes también, hemos estado siempre adelante de todos los reclamos por condiciones edilicias, tanto ahora como desde siempre, pero también esto va enmarcado con la necesidad del edificio único...

Decano Sergio Caletti: Lo que pasa que está mencionado en el penúltimo considerando...

Consejera Candia: Lo que dice es: “... aún cuando la voluntad de la comunidad académica... es la obtención del edificio único, en condiciones de ser utilizado dignamente para el cumplimiento de las tareas propias de la Facultad es menester sostener y mejorar las condiciones de habitabilidad de las sedes existentes”, hasta ahí estamos todos de acuerdo, me parece que también la Comisión tendría que encargarse de las tareas de seguimiento –que no dice nada ni en los considerandos ni en la parte resolutive– de las obras del edificio único y todo lo relativo a eso.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, dice el Artículo 4º: “Serán funciones de esta Comisión el seguimiento periódico de las necesidades existentes en las áreas relativas a seguridad, higiene, servicios y mantenimiento y en el seguimiento de las tareas en realización a los efectos de lograr la mayor y pronta mejora en las mismas.

Consejera Candia: Me parece que es bastante ambiguo...

Decano Sergio Caletti: Bueno...

Consejera Candia: Edificio único o edificio dice una sola vez en los considerandos y la oración arranca con “...aún cuando”, más bien lo delega: aún cuando nos importa el edificio único, nos vamos a encargar de lo existente, eso es lo único que dice del edificio único...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿es posible introducir una modificación? si querés elaborar una propuesta de modificación y si querés hacer tuya...

Consejera Candia: Quiero pasarle la palabra a Santiago Gándara, ¿se la paso?

Decano Sergio Caletti: Bien...

Secretario General de la Asociación Gremial Docente de Sociales, Lic. Santiago Gándara: ¡Buenas tardes!, mi nombre es Santiago Gándara, soy Secretario General de la Asociación

Gremial Docente de Sociales. Muy breve: también acabo de enterarme de esto, lo acabo de leer, en realidad escuché la palabra hábitat por ahí y me acerqué, asistí hoy a una reunión más de carácter formal, había leído un poco lo que era el sumario si se quiere de la reunión de hoy, pero no tenía previsto que se fuera a plantear una Comisión de este carácter. Señalo dos (2) cuestiones para fundamentar un pedido: el primero, como AGD de Sociales, hemos participando durante muchos años, casi podríamos decir estos últimos diez años, en cuanto comisión cuatripartita se hubiera constituido en favor del edificio, en favor de una gran cantidad de cuestiones que tienen que ver con nuestras condiciones de trabajo, de enseñanza, investigación, etcétera, lo cual nos da como una autoridad en ese sentido como para seguir hablando de ese tema. Y también en las últimas comisiones, recuerdo las del año pasado para no abundar, pero sobre todo las del año pasado, nosotros veníamos planteándole a la Facultad algo que venimos planteando a nivel nacional y que lo hemos conquistado como movimiento docente, que fueron las Comisiones de Medio Ambiente de Trabajo –la CIMAT–, de hecho también estamos con ese mismo reclamo en la Universidad de Buenos Aires, lo que quiero decir y ese sería nuestro segundo punto, es que me parece correcto o acuerdo con una iniciativa que esté vinculada con el hábitat, pero me parece que deberíamos darnos más tiempo para pensar esta Comisión, no sólo en términos de una Comisión Pro Habitabilidad si no una Comisión de Medio Ambiente y de Trabajo en la cual la gremial docente, la gremial no docente y la gremial estudiantil no es que puedan participar sino que tenga el derecho a participar, es decir, una Comisión de Medio Ambiente y de Trabajo como las que se constituyen en cualquier otro nivel laboral.

En nuestro ámbito laboral y esa es una de las tantas paradojas y retrocesos que tenemos como trabajadores docentes, además de no contar con un convenio, no contamos en los lugares de trabajo con una Comisión de Medio Ambiente; yo entiendo que quizás en esa misma orientación se haya planteado esta Comisión, me parece que se podría ajustar mucho más para plantearla porque no es un cambio de términos nada más si no que no es una cuestión de habitabilidad y de cómo uno puede o no cuidar el mobiliario –para decir así– o cuidar el espacio que eso va de suyo que es un cuidado que todos tenemos que hacer y de hecho que todos lo hacemos, salvo alguien que esté demasiado fuera de foco, si no que el punto debería estar dado en las condiciones de medio ambiente y como esas condiciones de medio ambiente modifican, trastornan, alienan, como queramos definir, las condiciones de trabajo y en ese lugar la posición del gremio docente no es una posición auxiliar, yo creo que tenemos un lugar central ahí en la medida en que nosotros podemos llevar como los no docentes y entiendo que también como los estudiantes, las situaciones concretas que se viven hoy, no sólo de cara al futuro edificio por el que tenemos que seguir peleando y lo hemos hecho y seguiremos haciendo, etcétera si no de cara a los edificios actuales: Marcelo T. de Alvear, Ramos Mejía, Bulnes y cuanto seccional haya por ahí de la Facultad de Sociales. En ese sentido, mi pedido y

no creo que esto modifique nada del ímpetu de un primer día de inauguración de una sesión de Consejo Directivo, es que esto pueda ir a una Comisión, que podamos tener la participación el sindicato y entiendo también el sindicato no docente y estudiantil para mejorar, no para obstaculizar, una creación de una Comisión que efectivamente apunte a medio ambiente, condiciones de trabajo y en ese sentido, el lugar de cada uno de los que estamos acá y obviamente de la gestión debería ser, más que una posibilidad eventual, un derecho y una obligación. Gracias.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, el Consejero Bulla había pedido la palabra, luego el Consejero Loreti, después el Consejero Germán.

Consejero Bulla: Independientemente de las incorporaciones que se le quiera hacer al proyecto de creación de esta Comisión, a la cual desde ya adhiero, siempre y cuando venga acompañado de la redacción pertinente y adecuada... voy a decir una cosa y disculpen si ofendo la inteligencia de alguien, pero los considerandos de la creación de una Comisión no agotan ni muchísimo menos lo que en esa Comisión se vaya a discutir y demás, por eso dije primero lo otro: agreguen todo lo que haya que agregar y lo votamos, si lo podemos votar los dieciséis (16) sería bárbaro, si lo votamos menos será un poco menos bárbaro, eso por un lado.

Lo que decía recién el compañero Gándara, de una de las gremiales docentes de la Facultad, me parece que se están mezclando cosas, yo adhiero también fervorosamente al planteo que hacía él y le haría una corrección: para incluir correctamente a los compañeros del Centro de Estudiantes habría que decir: condiciones de trabajo y estudio, pero bueno, un preciosismo que uno con este tiempo y con esta amable reunión se puede dar, seguramente en otras reuniones más adelante este tipo de cosas quedarán para otra oportunidad, pero nada tiene que ver con esta Comisión que se está proponiendo crear desde la nueva gestión de la Facultad y que tiene que ver con una Comisión integrada por Consejeros Directivos, en la cual se invita a las distintas representaciones gremiales a participar sobre esto que está planteado en la resolución; lo otro: comisiones tripartitas, cuatripartitas, yo también participé de todas, en algunos momentos algunos preferían que sea tripartita, en otro que sea cuatripartita, sabemos de que hablamos, pero eso tiene que ver con una política de la gestión de la Facultad y en la cual las gremiales obviamente y tengo entendido y así lo ha expresado el nuevo Decano de darle andadura a ese tipo de espacios de intercambio y demás con los distintos actores de la Facultad, que es independiente de la Comisión que se está planteando para el Consejo Directivo, así que me parece que no hay planteada ninguna contradicción insalvable.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Bulla. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Me siento fielmente representado por las palabras del Consejero Bulla.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Germán F.

Consejero Feldman: No me siento fielmente representado por las palabras del Consejero Bulla. Quisiéramos plantear lo siguiente, vamos a hacer otra propuesta desde el Claustro Estudiantil: entendemos que dos gremiales aquí presentes: la Asociación Gremial Docente y la Comisión Interna No Docente plantearon por lo menos algunas preocupaciones y algunas objeciones respecto a los considerandos, que no son menores si no, no las escribiríamos y directamente saltaríamos a los resuelve, entiendo que los considerandos fundamentan de alguna manera las preocupaciones para crear determinada Comisión y también respecto a las ausencias en los resuelve y hay una ausencia que es lo que planteó Mariana (Candia) que para nosotros es fundamental, que es discutir que vamos a hacer con el edificio único porque entendemos que la discusión sobre el ordenamiento del espacio y esto lo aprendemos mucho en nuestra Facultad de Ciencias Sociales y leemos numerosos autores, no es solamente una cuestión técnica si no que tiene que ver con un ordenamiento político del espacio y un ordenamiento político se corresponde con una discusión política y que entendemos que nos tenemos que dar el conjunto de los actores de esta Facultad: las gremiales, los Consejeros y demás, motivo por el cual en primer lugar vemos la falta de ese resuelve, no vemos meramente tareas de seguimiento si no tareas de discusión, de proponer al Directivo cuál va a ser la futura disposición del edificio único, el espacio que tendrán los diversos actores, cómo se desarrollarán sus actividades, etcétera.

Ahora bien, considerando que hay un acuerdo en el sentido de la propuesta y esto lo hemos conversado con el Decano Caletti y lo hemos conversado alguna vez y le planteamos que para nosotros también era necesario que el Consejo Directivo tenga una Comisión institucional si se quiere, no solamente al margen si no institucional, para discutir esto, entendemos que está ese consenso, que a eso hemos arribado sobre la necesidad, pero que efectivamente las gremiales convocadas y algunos actores de este Consejo Directivo planteamos una serie de observaciones para poder mejorar este proyecto y en ese sentido, hacemos la siguiente propuesta: dado que por propuesta del Consejero Loreti abordaremos en la próxima Comisión de Interpretación y Reglamento la creación de la Comisión de Proyección Institucional, que es la otra Comisión Transitoria creada, proponemos en el caso de esta Comisión Transitoria también...

Decano Sergio Caletti: No, ¡perdón!...

Consejero Feldman: ... propuesta y que entendemos que habrá un consenso absoluto respecto a su creación, quizá prejuzgamos pero así lo creemos, nos parece que esta Comisión que también de alguna manera es del orden de una Comisión creada, no existente para el Consejo, podríamos ir a la Comisión de Interpretación y Reglamento a tratar la creación de las dos (2) Comisiones con ningún ánimo de que no salga, para decirlo lisa y llanamente si no con el ánimo de que justamente la concretemos, entiendo que vamos a participar, pero hay muchas cosas que si no necesitaríamos de mínimo un cuarto intermedio, pero me parece que un cuarto intermedio ahora sería estirar demasiado este Consejo y me parece que es más oportuno ir a una Comisión y resolverlo. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Clemente...

Consejero Feldman: Es una moción de orden...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah, perdón!...

Consejera Clemente: Yo diría en todo caso poder votar la creación de la Comisión, dejando abierto los considerandos para el debate después porque si no me resulta contradictorio considerar que es importante, esto es una iniciativa de la gestión en consenso con todos los sectores diría yo y me parece que es desconocer la autoridad de este Consejo, en el que estamos todos sentados, para impulsar la creación de la Comisión y trabajar hacia adentro los considerandos que me parece... los considerandos están, me parece que hay alguna preocupación por agregar, por mejorar, por ampliar... me parece hasta triste que no podamos hoy acordar en que tiene que haber una Comisión que trabaje el tema de hábitat con prioridad, me parece lamentable que no lo podamos hacer, no quiere decir que no ocurra, con las modificaciones y el aporte del conjunto; que la voluntad de este Consejo hacia la comunidad de Sociales sea que avancemos en la creación de esa Comisión de manera unánime, ya sé que es difícil las cuestiones unánimes, pero que avancemos y que estamos de manera unánime todos apoyando la revisión y ampliación de los considerandos, podría ser.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Vamos a ver si hallamos una complicada síntesis. Yo propondría como moción de orden hacer un giro a la Comisión de Interpretación y Reglamento con moción de preferencia para el próximo Consejo, votando junto con la moción de orden la efectiva creación de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: La decisión de crear la Comisión.

Consejero Loreti: Como no existe la votación en general para pasarla en particular es muy complejo, no existe tal instancia administrativa que sería la más sencilla, pero si hay consenso como aparentemente hay, la moción de orden en concreto sería: girarlo la próxima Comisión a efectos de corregir sus considerandos y para incluir las menciones de la Consejera Candia en el punto N° 4 del articulado.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Quería hacer uso de la palabra, muchas gracias. Tenía una moción de orden que no sé... Difiero bastante en lo que dijo la Consejera, me parece que no es una cuestión menor, no es una cuestión solamente de los considerandos, tenemos también algunas observaciones en lo que hace al articulado y al espíritu general que tiene la resolución. Si votar en general implica simplemente la creación de una Comisión de Hábitat, cuya integración y funcionamiento todavía está por verse, nosotros estamos de acuerdo si eso es lo que implica...

Decano Sergio Caletti: Es una moción de orden...

Consejera Candia: Claro, pero no este texto...

Consejero Pompa: Yo creo que no hay ninguna objeción a la creación de esta Comisión, por lo cual no observo impedimentos para que se cree, sin perjuicio que en las próximas reuniones se debata el contenido que se está discutiendo, aceptando la propuesta de que esta Comisión debería seguir las obras del edificio único, esto no está en discusión y me parece correcta la propuesta, pero no hay objeción a que se cree la Comisión, por lo tanto, no encuentro elementos para que se postergue esta votación.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿me permiten? me parece que hay dos (2) acuerdos: un acuerdo es el de que exista una Comisión de Hábitat en el Consejo Directivo; el otro acuerdo es que la redacción de los considerandos y de las funciones que se asignan a esta Comisión, no es satisfactoria del modo en el que podría serlo a la totalidad de los Consejeros. Yo tomaría de alguna manera la sugerencia y repropondría para que votemos la sugerencia que había hecho el Consejero Loreti que me parece consideraba esta doble situación. Si están de acuerdo, entonces... si quiere el Consejero Loreti repetir la moción de orden, pasamos a votar.

Consejero Loreti: Gracias. La moción de orden sería: pase a Comisión del proyecto a efectos de corregir los considerandos y la inserción en el resuelve, en el articulado, de la propuesta en particular de la Consejera Candía y alguna consideración más que pueda surgir...

Consejero Feldman: Y la revisión de algunos otros resuelves aquí propuestos...

Consejero Loreti: Si, si, porque es al efecto de corregirla, es a efecto de corregir el texto...

Decano Sergio Caletti: Vale como si fuera en general y en particular...

Consejero (no se da a conocer): Eso es lo que iba a decir, es como si estuviéramos votando en general la creación y pasáramos a Comisión la discusión en particular de cada uno de los considerandos y los resuelve...

Decano Sergio Caletti: ¿Votamos? ¿por la positiva?: dieciséis (16) votos.

Bien, pasamos al último punto del Orden del Día que es la integración de las Comisiones existentes. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Si, Señor Decano, por favor si por Secretaría pueden leer el articulado del reglamento para saber en que aguas vamos a navegar.

Decano Sergio Caletti: Como no y es probable que haya que comentar o completar el articulado del Reglamento que no es del todo completo.

Secretaria Depino:

“Capítulo V – De las Comisiones

”Artículo 21º - El Consejo Directivo deberá formar Comisiones permanentes constituidas por Consejeros de los tres (3) claustros. En todos los casos deberán ser coordinadas por un (1) Consejero titular y no podrán estar integradas por menos de tres (3) miembros ni por más de once (11).

”Los miembros de la Comisión duran un (1) año en sus cargos a no ser que por resolución especial del Consejo Directivo fueran relevados de sus funciones.

”Inciso 1º - Las Comisiones permanentes estarán compuestas por cinco (5) representantes del Claustro de Profesores, tres (3) del Claustro de Graduados y tres (3) por el Claustro de Estudiantes. En el caso de que el Consejo Directivo esté compuesto por representantes de la mayoría y por la minoría, esta última deberá tener un (1) representante en cada claustro a excepción del Claustro de Profesores que cuando obtengan tres (3) representantes, deberá tener dos (2) miembros en cada Comisión.”

Decano Sergio Caletti: Bien, no sé si quedó claro, esto significa, por una parte, que las Comisiones podrán integrarse hasta por un máximo de cuatro (4) profesores por la mayoría, uno (1) por la minoría; dos (2) graduados por la mayoría, uno (1) por la minoría y tres (3) Consejeros por los estudiantes. Dada la situación de funcionamiento real en la que se desenvuelven las Comisiones, a la experiencia de los últimos veinte (20) años me remito, quiero decir, que no siempre es fácil que las Comisiones se reúnan con el quórum adecuado, con la concurrencia de los distintos claustros, etcétera, propongo que interpretemos este Reglamento, que asumamos la posibilidad de que se inscriban para el funcionamiento de las Comisiones los treinta y dos (32) Consejeros titulares y suplentes si bien los dictámenes que despachen, que les toque firmar, los votos cuando toque votar, puedan ser hasta el máximo de once (11) reglamentarios. ¿Esto qué quiere decir? que cuando haya un (1) miembro de la Comisión ausente podrá reemplazarlo de hecho, dentro del total de once (11) el suplente correspondiente. Si se encuentran los miembros titulares en el número adecuado no se requiere de más detalle; si acaso hubiese ausencia de miembros titulares, los Consejeros suplentes que integran la Comisión quedan en condiciones de suscribir el dictamen como miembros plenos de la Comisión.

Consejero Feldman: Una consulta: cuando usted se refiere a titulares y suplentes, se refiere a titulares y suplentes del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti: Sí, exacto.

Consejero Feldman: Lo que Ud. está diciendo es lo que dice el Reglamento.

Decano Sergio Caletti: Sí.

Consejero Feldman: ¡Ah!, listo.

Decano Sergio Caletti: No lo dice con claridad el Reglamento...

Consejero Feldman: No, quería saber si había algo que no entendía.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejero Bulla: Tiene que ver con la introducción que hizo que normalmente después este ímpetu de participación de la primer reunión, muchas veces se anotan los treinta y dos (32) en una Comisión y a duras penas vienen cinco (5), entonces se complica.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Solamente me permitiría hacer un agregado: así como existiría o existirá –si así lo acordamos y debería ser así– ese techo de nunca firmarían más de cuatro (4) profesores por mayoría y no más de dos (2) graduados por mayoría y no más de tres (3) estudiantes, ya que ahí hay composición de mayoría y minoría por la misma lista, eso pesaría a efectos de la consideración del quórum de seis (6) que requeriría la Comisión, es decir, nunca podría haber más de cuatro (4) por la mayoría o más de tres (3) estudiantes o más de dos (2) graduados por la minoría. No estoy diciendo que no participan, estoy diciendo a efectos de la constitución del quórum.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Lulo.

Consejero Lulo: Una pregunta, Señor Decano: el máximo que corresponde por Comisión es once (11), pero corresponde a la minoría, en este caso, es uno (1), por Profesores es uno (1) y también para saber: en Graduados es dos (2) y uno (1). Gracias.

Decano Sergio Caletti: Bien, no sé cómo prefieren proceder para la integración de Comisiones... La Secretaria Depino pasa las hojas para que se anoten en las Comisiones de preferencia.

Consejero Feldman: Una consulta relativa al Reglamento, Decano, disculpe que lo interrumpa o al Consejero Loreti en todo caso que es un especialista en el asunto: la situación del quórum en las Comisiones se resuelve con que –según lo que dice el Artículo 21° que hemos leído hace poco– al menos tenga tres (3) miembros en sus sesiones, con eso está resuelto el quórum de la Comisión o en algún otro lado manifiesta eso...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: La previsión del Artículo 21° es la constitución de la totalidad de los miembros, con lo cual si una Comisión tiene tres (3) miembros, constituye el quórum con dos (2); si se adopta que de acuerdo a las propuestas que surjan del Cuerpo, cuando se pase lista a ver en que lugar se anota cada uno, hay una Comisión de once (11), hay que constituir quórum con seis (6).

Consejero Feldman: Perfecto.

Decano Sergio Caletti: Entre tres (3) y once (11) es el número de miembros firmantes de una Comisión.

Consejero Loreti: Si me permite, para redondear, el Artículo 29° dice: *“Las Comisiones funcionarán con la presencia de la mayoría de sus miembros. Si no fuera posible formar quórum, la minoría lo pondrá en conocimiento del Consejo”*.

Decano Sergio Caletti: A ver, Señores Consejeros, si les parece bien anotarse, anótense rápido si no lo hacemos pasando lista. Les pido a los Señores Consejeros que colaboren un minuto, vamos a integrar las Comisiones. Por Secretaría se leen las Comisiones y los que quieran inscribirse en cada una, levantan la mano.

Consejero Feldman: Lo único que le solicito, Señor Decano, si nos pueden informar las propuestas de horarios que tienen para el conjunto de las Comisiones. Primero los horarios para saberlos y después...

Decano Sergio Caletti: Una aclaración: los horarios de las Comisiones lo resuelven los propios miembros de la Comisión...

Consejero Feldman: Pero la propuesta de primera...

Decano Sergio Caletti: El horario que está presente es el horario que tenían el año pasado con una modificación que fue sugerida por un número amplio de Consejeros.

Consejero Feldman: Bien, ¿se pueden saber esos horarios de la primera reunión de Comisión?

Decano Sergio Caletti: Sí.

Secretaria Depino: Bueno, Comisión de Enseñanza son los días martes a las 18 horas. Recuerden que son cada quince (15) días las Comisiones.

Decano Sergio Caletti: Levante la mano el que quiera anotarse...

Consejero Bulla: Antes de anotarse, yo voy a proponer que sea a las 17 y no a las 18 porque la experiencia dice que hay momentos en el año que la Comisión de Enseñanza es maratónica, entonces ya que uno se va a complicar la vida que sea lo menos posible...

Decano Sergio Caletti: Repito: si podemos no dar a largas eternamente... La Comisión de Enseñanza, martes a las 17 horas, levanten la mano los que pretenden integrarla, a ver: Bulla, Archenti, Centanni, Paikin, Feldman, Candia, Brancoli, Canade, Lulo, Néstor Cohen, Jazmín Rodríguez, Alejandro Kaufman, Adriana Clemente, Roberto Pompa, Héctor Angélico, Pablo Hernández... ¡Perdón!, ¡Señores Consejeros!, ¡estoy pidiendo un minuto, por favor! La compañera Depino no alcanzó a anotar todo lo que decía, entonces lee y que se anoten los que faltan.

Secretaria Depino: Bulla, Archenti, Centanni, Paikin, Brancoli, Canade, Néstor Cohen, Jazmín Rodríguez, Alejandro Kaufman, Adriana Clemente, Héctor Angélico, Pablo Hernández... me faltan dos (2) ahí en el medio

Consejera Candia: Germán Feldman, Mariana Candia, Alejandro Blanco y Martha Linares.

Decano Sergio Caletti: Jorge Lulo...

Consejera Candia: Alejandro Blanco y Martha Linares...

Consejero (no se da a conocer): Diego Di Risio...

(Hay comentarios de los Consejeros sobre la integración de las listas)

Secretaria Depino: Bueno, seguimos con la Comisión de Investigación y Posgrado, días martes 15 horas.

Decano Sergio Caletti: Están levantando la mano Oscar Moreno, Mónica Lacarrieu, Germán Feldman, Paikin, Mariano Montes, Adriana Clemente, Alejandro Kaufman, Ramiro Sorondo, Alejandro Blanco, Héctor Angélico...

Consejera Rodríguez: Jazmín Rodríguez.

Consejera Candia: Mariana Candia.

Secretaria Depino: Repaso Comisión de Investigación y Posgrado, martes 15 horas: Cohen, Bialakowsky, Oscar Moreno, Mónica Lacarrieu, Paikin, Mariano Montes, Adriana Clemente, Alejandro Kaufman, Ramiro Sorondo, Alejandro Blanco, Héctor Angélico, Canade, Jazmín Rodríguez y Mariana Candia.

Consejero Feldman: Germán Feldman.

Secretaria Depino: Pasamos a la siguiente. Comisión de Concursos, martes 16 horas.

Decano Sergio Caletti: Nélica Archenti...

Consejero Bulla: Pablo Hernández...

Decano Sergio Caletti: Emiliano Centanni, Roberto Pompa, Esteban De Gori...

Consejera Candia: Mariana Candia, Jazmín Rodríguez y Alejandro Blanco.

Secretaria Depino: A ver, Comisión de Concursos, leo: Bulla, Rubinich, Lulo, Loreti, Castillo Marin, Archenti, Pablo Hernández, Emiliano Centanni, Roberto Pompa, Angélico, Esteban De Gori, Mariana Candia, Jazmín Rodríguez y Alejandro Blanco, Kaufman y Enzo Canade. ¿Estamos de acuerdo?

Consejero Bulla: Como Esteban De Gori estuvo y se fue nos olvidamos de anotarlo en la de Enseñanza y en la de Investigación y Posgrado.

Consejera Clemente: Deberíamos aclarar que el profesor Toer vino y también se fue y no tuvo la oportunidad de transmitir. Lo anotaríamos...

Consejera Depino: Comisión de Extensión Universitaria, martes 16,30 hs.

Decano Sergio Caletti: Brancoli, Loreti, Moreno, Castillo Marín, Lacarrieu...

Consejero (no se da a conocer): Martha Linares, Alejandro Blanco, Mariana Candia, Jazmín Rodríguez y Diego Di Risio.

Secretaria Depino: Extensión Universitaria, martes 16,30 hs., leo: Rubinich, Brancoli, Loreti, Moreno, Castillo Marín, Mariano Montes, Lacarrieu, Canade, Angélico, Pompa, Martha Linares, Alejandro Blanco, Mariana Candia, Jazmín Rodríguez y Diego Di Risio. ¿Sí? ¿Estamos de acuerdo?

Consejera Depino: Comisión de Presupuesto, miércoles 15 horas.

Decano Sergio Caletti: Loreti, Lulo, Castillo...

Consejera Candia: Mariana Candia y Alejandro Blanco...

Decano Sergio Caletti: Gustavo Bulla...

Secretaria Depino: Leo Comisión de Presupuesto, miércoles 15 horas: Lulo, Clemente, Loreti, Feldman, Castillo, Mariana Candia, Alejandro Blanco, Enzo Canade, Angélico, Mariano Montes, Bulla y Pablo Hernández.

Consejero Feldman: Una consulta, Decano: ¿esta Comisión comenzará a funcionar la semana próxima? ¿puedo solicitar que su hora de inicio sea 15,30 hs.? salgo del trabajo a las 15 hs... 15,30 me da margen para llegar... Presupuesto...

Secretaria Depino: Avancemos. Comisión de Interpretación y Reglamento, miércoles 15 hs.:

Consejero Loreti: Loreti, Castillo.

Decano Sergio Caletti: Centanni, Canade... Brancoli...

Consejero (no se da a conocer): Germán Feldman, Jazmín Rodríguez, Mariana Candia, Alejandro Blanco y Diego Di Risio.

Secretaria Depino: Día miércoles, 15 hs., Comisión de Interpretación y Reglamento, paso a leer a ver si falta alguno de algún claustro: Loreti, Castillo, Lulo Centanni, Brancoli, Cohen, Canade, Pompa, Angélico, Feldman, Candia, Rodríguez, Blanco y Di Risio.

Y la última que es la Comisión de Hábitat...

Consejero Feldman: Pero esa no está conformada todavía...

Consejero Loreti: No está constituida...

Secretaria Depino: ¿No la vamos a constituir tampoco?

Consejero Feldman: No tiene considerandos ni resuelve...

Decano Sergio Caletti: ¿Quiere hacer uso de la palabra? Adelante...

Consejera (no se da a conocer): Es una cosa muy chiquita pero que nos parece que es importante: que los días y horarios y lugar de reunión de estas Comisiones que sean publicados en la página de la Facultad porque consideramos que tienen que ser de público conocimiento, entonces esto que ahora está definido que pase a la brevedad a estar publicado.

Decano Sergio Caletti: Aceptado. ¿Hay otro pedido de palabra? adelante...

Consejero (no se da a conocer): A mediados de diciembre del año pasado hicimos un pedido de informes, todos los Consejeros Estudiantiles electos en su momento, pidiendo un estado de situación de la Facultad. Nos gustaría nuevamente recordar ese pedido de informes y si es necesario acercarlo para nosotros poder trabajar efectivamente, tener toda la información competente de los últimos años...

Decano Sergio Caletti: ¿Este pedido lo están haciendo al Decanato o al Consejo Directivo?

Consejero anterior: No, ya se hizo al Decanato el año pasado y no hubo respuesta...

Decano Sergio Caletti: ¿Y ahora a quién lo hacen?

Consejero anterior: Al Decanato.

Decano Sergio Caletti: Entonces, les ruego por favor que me pidan un informe por escrito detallando qué es lo que preguntan.

Consejero anterior: Muy bien.

Consejero Feldman: No hay ningún problema con eso, es un informe que me parece que es bastante obvio lo que se solicita que es básicamente la tarea que ha llevado adelante cada una de las Secretarías de esta Facultad y que nos parece información necesaria para poder trabajar y tomar conocimiento de las cuestiones que vamos a resolver en las Comisiones y en el Consejo, que tiene que ver con los convenios, con los acuerdos de pasantías, con las cooperaciones con otras unidades académicas, planta docente...

Decano Sergio Caletti: Haremos lo posible por brindarlo y publicarlo, pero se refiere a informes de gestión del que no podemos garantizar su existencia...

Consejero Feldman: De Extensión no habría mayor inconveniente, Académica tampoco...

Consejero Bulla: El Decano Schuster en la asunción del viernes pasado, ya lo había dicho pero volvió a insistir en que se está por hacer un informe que creo que lo denominó "Sociales en números", con formato de libro, para poner todas esas cifras que ustedes denominaron y mucho más. No digo que eso agote y le corresponde a ustedes pedir lo que quieran y al Decano contestarlo, pero para recordarlo.

Siendo las 20,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.